



## RESPUESTA DEL GOBIERNO

### (184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/64549

01/10/2021

158380

**AUTOR/A: BORRÁS PABÓN, Mireia (GVOX); CONTRERAS PELÁEZ, Francisco José (GVOX); FERNÁNDEZ-LOMANA GUTIÉRREZ, Rafael (GVOX); RAMÍREZ DEL RÍO, José (GVOX); REQUEJO NOVOA, Pedro Jesús (GVOX)**

#### RESPUESTA:

En relación con la pregunta de referencia, se informa que el “Plan de transición ecológica de Instalaciones Deportivas”, desarrollado en el marco del Componente 26 relativo al “Fomento del Deporte”, dentro de las inversiones destinadas al sector deportivo en el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, tiene como fin modernizar las infraestructuras deportivas creadas en los tres Centros de Alto Rendimiento de Madrid, Sierra Nevada (Granada) y León y de la Red de Centros existente en las Comunidades Autónomas.

Bajo este prisma se proyectan diversas actuaciones destinadas a la sustitución de las energías actuales que emplean en su funcionamiento por otras con “0” emisiones contaminantes y la renovación de equipos para la obtención del máximo rendimiento energético de cada uno de los sistemas de que disponen.

El objetivo, por lo tanto, es la renovación y mejora de centros técnicos deportivos e instalaciones deportivas. Cabe señalar que se habrán renovado al menos 40 centros técnicos deportivos y 45 instalaciones deportivas y se habrá logrado una mejora de la eficiencia energética y/o la optimización del uso a través de la digitalización y /o la mejora de la accesibilidad. El medio de verificación de la terminación de las obras serán los certificados de terminación de las obras. Las intervenciones sobre eficiencia energética deberán lograr, en promedio, al menos un 30% de reducción de la demanda de energía primaria. Por último, se informa que la lista de instalaciones se hará pública.

Madrid, 05 de noviembre de 2021